

5 ABR. 1953



47344

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio JAREÑO MIGUEL, domiciliado en Madrid, calle Fernan Gonzalez, número 50, - - - - -

p o r

" BOLSILLO PERFECCIONADO "

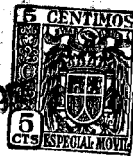
Existe un gran número de prendas, tanto masculinas como femeninas en las cuales se disponen en los lugares más adecuados bolsillos, pero tanto en las confeccionadas a medidas como en las fabricadas en serie y más especialmente en estas últimas, es imposible determinar con exactitud el lugar en que deben ir acoplados, ó aplicados sino está puesta la prenda en el cuerpo del usuario.

Por otra parte el uso de estos bolsillos es de gran comodidad para llevar objetos de cierto volumen, papeles, etc., pero presentan el inconveniente de que los objetos pequeños se pierden entre los mayores y con frecuencia se deterioran unos y otros por el roce entre si.

5

10

6 ABR. 19



- 2 -
47344

15 Teniendo en cuenta estas cuestiones se ha estudiado y creado el nuevo bolsillo perfeccionado que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, en la cual se hará referencia al dibujo adjunto que, representa, sin caracter limitativo, uno de sus posibles ejemplos de realización.

La Figura representa el bolsillo en su conjunto, indicandose en una línea de puntos el contorno del bolsillo interior.

20 Como puede apreciarse está constituido el conjunto por una pieza de tela (1), la cual está cortada y provista de un dobladillo en todo su contorno, de tal forma que, para su aplicación a la prenda, solo será necesario su cosido en el lugar de la misma previamente marcado, formando así un bolsillo de los denominados de parche.

25 Realizado en la misma pieza (1) y ya rematado definitivamente para su uso, se encuentra un pequeño bolsillo (3) para objetos menudos, dinero por ejemplo, cuya abertura queda obturada por la cartera (2) y otro medio tal como botones, cremalleras, broches, etc., de forma que no es posible que, por cualquier movimiento,
30 lo depositado en el bolsillo (3) pueda salirse y mezclarse con lo que se halla en el constituido por la prenda y el pedazo de tela (1) que forma el bolsillo exterior.

Gracias a la disposición descrita, será posible tener la prenda confeccionada sin bolsillos y en la prueba de la misma determinar el emplazamiento adecuado, realizandose el pegado del bolsillo prefabricado en muy poco tiempo y sin temor a una deficiente colocación, especialmente cuando se trata de prendas que, ya confeccionadas, hay que acoplar a las medidas exactas del comprador, dentro de la talla correspondiente, evitandose de este modo
35 el que el acoplamiento resulte defectuoso por tenerse que atener al emplazamiento ya realizado del bolsillo o dejar las huellas del mismo si se modifica aquél.
40



45 Claro es que el objeto descrito y representado podrá variar en detalles de materia, forma y dimensiones, sin que, en función de la clase de prenda y la moda imperante, ello suponga separación de los principios fundamentales según se dejan expuestos.

N O T A

50 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- BOLSILLO PERFECCIONADO, y prefabricado, que se caracteriza porque para lograr su más perfecto emplazamiento en las prendas a que se aplique se le prepara en corte y acabado de su contorno para que, una vez fijado el lugar en que ha de ser cosido, se pueda pegar en breve tiempo, permitiendo de este modo una mayor libertad para el ajuste de la prenda al cuerpo del usuario, especialmente en las prendas confeccionadas.

60 2ª.- BOLSILLO PERFECCIONADO, según reivindicación anterior, caracterizado porque al trozo de tela así preparada se le une un pequeño bolsillo para objetos menudos, provisto de un medio de obturación y perfectamente acabado formando el conjunto del bolsillo prefabricado.

65 3ª.- Per último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

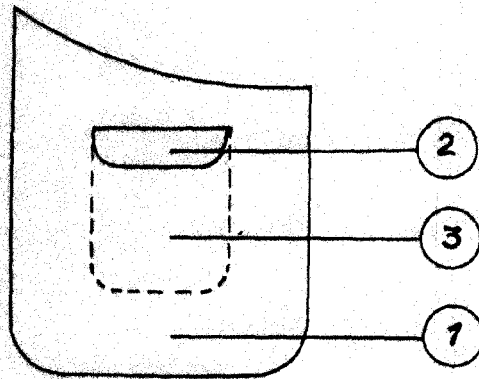
" BOLSILLO PERFECCIONADO "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 5 de Abril de 1.955.-

P.A.
PEDRO FELIX MAÑA
P.P.

47344



ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 ABRIL 1956
P.A.
PEDRO FELIX MASA